

PROPUESTA

La Espol pide adelantar la prueba para dejar de perder un semestre

El rector plantea octubre o noviembre para el régimen de Costa

La Escuela Superior Politécnica del Litoral (Espol) plantea a las autoridades de educación general y de educación superior que se adelante la fecha de aplicación de las pruebas estudiantiles que determinan el ingreso a las universidades públicas del país, en el régimen de Costa.

El rector de la Espol, Sergio Flores, alega que el calendario actual ubica esa prueba entre febrero y marzo, lo cual obliga a los bachilleres que se gradúan por la misma época en la Costa a esperar hasta octubre para ingresar a la universidad.

La Secretaría Nacional de

LA FRASE

El buen estudiante no quiere perder un semestre; hace un esfuerzo y se va a una universidad privada

SERGIO FLORES,
rector de la Espol

Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación (Senescyt) ha manejado desde 2012 el ingreso de alumnos a las universidades públicas. Ese proceso duraba varios meses porque incluía diversas fases anteriores y posteriores a la prueba, como el tiempo para conocer la calificación, la postulación a una carrera y la posterior respuesta.

La Senescyt ahora ha decidido trasladar a las universidades la facultad de decidir la admisión de los aspirantes (ver nota al lado), pero seguirá manejando la prueba y la fecha en que esta se toma.

La Espol considera que, en la Costa, el calendario perjudica a los estudiantes. Y aduce que estos y sus padres prefieren hacer un esfuerzo y buscar una universidad privada para no perder un semestre.

La observación de la mejor universidad del país no es nueva. A pedido suyo, la Senescyt le permitió implementar un curso intensivo de nivelación a los alumnos que obtuvieron cupo para que puedan ingresar en mayo. Y este año adelantó la prueba a los aspirantes a ingresar. **NTB**